



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0104 - Secretaría General
Proyecto	8115 Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C
Versión	9 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010231
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 24 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	32-Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable
Política Pública	Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, se llevó a cabo entre el 04 de marzo y 16 de abril de 2024 la fase de participación ciudadana a través de la estrategia Pégate al Plan por medio de Chatico. La Secretaría General realizó 21 jornadas de participación ciudadana: 12 territoriales en localidad de Ciudad Bolívar; 7 orientadas a víctimas del conflicto armado; 1 diálogo ciudadano, desarrollado en la Universidad Konrad Lorenz; 1 jornada con jóvenes del IDIPRON y se realizó atención permanente en la RedCade. De otra parte, se analizó y tuvo en cuenta 91 observaciones del CTPD de temas tales como Paz, Víctimas y Reconciliación, atención a la Ciudadanía, Transparencia, TIC, e innovación. Adicionalmente, se recibieron propuestas de más de 15 actores sociales e institucionales sobre: innovación, cierre de brechas tecnológicas, atención diferencial para víctimas del conflicto armado, gobierno abierto, canales de atención, trámites y servicios de la Red CADE, etc
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
<p>En el período de gobierno de 2016 a 2019, inició el proceso de institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas. Desde entonces, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría General y la Veeduría Distrital lideran importantes iniciativas como la expedición de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. Esta política consta de cuatro grandes líneas de acción: transparencia; integridad; capacidades institucionales, y; medidas anticorrupción. La Política Pública fue formulada para un horizonte de diez años, desde 2018 hasta 2028. En la actualidad, están habilitados 98 productos que están a cargo de 18 de las 63 entidades del Distrito. Durante el tiempo que lleva la política, se tomaron medidas para dar relevancia a los procesos de rendición de cuentas con mayor dinamismo de la participación ciudadana y la veeduría social. El modelo de Gobierno Abierto de Bogotá (creado por la Directiva Distrital 05 de 2020), el cual se coordina desde la Secretaría General a través de un espacio conjunto de construcción - conformado además por las Secretarías de Planeación y de Gobierno y el IDPAC -, cuenta con el instrumento de planeación y seguimiento "Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto" - PAGAB, el cual articula 93 acciones (73 compromisos institucionales únicos de Gobierno Abierto) de 46 entidades en materia de transparencia, participación, colaboración y servicios, que fue ejecutado entre octubre de 2020 a diciembre de 2023 (955 indicadores).</p> <p>De lo anterior le corresponde a la Secretaría General liderar las estrategias de transparencia, lo que da lugar a crear una hoja de ruta sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades distritales de la cual nacen iniciativas como: Senda de la Integridad; el Protocolo Distrital de Rendición de Cuentas Permanente; la implementación de agendas abiertas; aprovechamiento de datos; visores de transparencia, entre otras. También son antecedentes la creación de un modelo de gobernanza para el ordenamiento territorial de la ciudad (Instrumento de planificación a largo plazo de usos y aprovechamiento del suelo), que contempla un esquema de coordinación para el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la transparencia pública. El modelo lleva consigo un programa de presupuestos participativos, mediante el cual se priorizan los recursos a nivel local. A lo anterior se suma la definición de pautas y parámetros para mejorar los procesos de servicio a la ciudadanía, además de establecer un marco de actuación para la producción, estandarización e intercambio de datos para tomar decisiones y aprovecharlos [los datos] por parte de diferentes grupos de interés públicos y privados.</p> <p>El modelo de Gobierno Abierto de Bogotá (Creado por la Directiva Distrital 05 de 2020), el cual se coordina desde la Secretaría General a través de un espacio conjunto de construcción, conformado además por las Secretarías de Planeación y de Gobierno y el IDPAC, cuenta con el instrumento de planeación y seguimiento, Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto- PAGAB, el cual articula 93 acciones (73 compromisos institucionales únicos de Gobierno Abierto) de 46 entidades en materia de transparencia, participación, colaboración y servicios, que fue ejecutado entre octubre de 2020 a diciembre de 2023 (955 indicadores).</p> <p>Por su parte, las convenciones anticorrupción, las recomendaciones de la OCDE de gobernanza e integridad, las leyes nacionales de transparencia, anticorrupción y de participación ciudadana, el ingreso de Bogotá a la Alianza de Gobierno Abierto y la adopción de la política pública distrital de Transparencia, Integridad y cero Tolerancia Contra la Corrupción, son algunos ejemplos de cómo Bogotá han avanzado en las últimas décadas en la definición de estándares, normas y políticas públicas, orientadas a la promoción de la transparencia, la integridad, la lucha contra la corrupción y el gobierno abierto.</p>	
Situación Actual	
<p>El concepto de Estado Abierto, impulsado por la Alianza de Gobierno Abierto Colombia (AGA), representa un cambio fundamental en la interacción entre el gobierno y la ciudadanía. Fundamentado en una cultura pública que fomenta el diálogo y equilibra el poder con una participación ciudadana más amplia, este enfoque prioriza la transparencia y el acceso a la información, respaldado por la rendición de cuentas y la innovación tecnológica.</p> <p>A lo largo de las últimas décadas, tanto a nivel global como local, se han realizado esfuerzos significativos para establecer estándares, normas y políticas públicas orientadas a fomentar la transparencia, integridad y la lucha contra la corrupción, elementos fundamentales en la construcción de un Gobierno abierto y ético. Sin embargo, a pesar de estos avances normativos y de política, las percepciones y experiencias de corrupción en Bogotá han mostrado una tendencia preocupante. Según la Encuesta de Cultura Política del DANE un 51,5% de los encuestados percibe un aumento en la corrupción en la ciudad. Así mismo, estudios del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural del Distrito revelan que nueve de cada diez personas consideran que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos, y un alto porcentaje de la población confía poco o nada en la Alcaldía Mayor y sus instituciones.</p> <p>A nivel de desempeño institucional, aunque la Política de Integridad ha obtenido un resultado de 76,9 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2022, aún existen brechas significativas en la ejecución y efectividad de estas políticas. El Índice de Gobierno Abierto de Bogotá y el Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) también reflejan desafíos</p>	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

persistentes, especialmente en aspectos como la institucionalidad, visibilidad y control y sanción, con calificaciones que destacan áreas de mejora crucial.
2. Evolución reciente de la situación negativa.

La evolución de las cifras en los últimos años, particularmente desde el 2020 hasta el 2023

Descripción del Universo

Bogotá cuenta con 6.309.261 personas de las cuales son mujeres 3.339.337 y 2.969.924 son hombres según la desagregación del grupo etario en Juventud 18 – 26 años 1.121.110, Adultez 27 – 59 años 3.910.558 y Vejez 60 años y más 1.277.593. Fuente Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035 y UPZ 2018-2024, con base en el CNPV 2018- DANE

Cuantificación del Universo

6309261 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8115-0104-Arboldeproblemas8115.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

19/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se enmarca en la apuesta por un Estado Abierto donde se fortalecerán los avances en la implementación del Gobierno Abierto de Bogotá mediante una estrategia de gobernanza inteligente que: (a) articule de forma integral los desafíos transversales de la transparencia, la participación y la colaboración en las soluciones públicas, (b) implemente, ponga en práctica, coopere e intercambie experiencias y recomendaciones con alianzas y organismos internacionales, regionales y nacionales; y (c) utilice esquemas permanentes de medición para evaluar logros, desafíos y niveles de madurez en el desempeño de una gestión pública abierta, íntegra y corresponsable.

Componente 1 : Orientado a fomentar la integridad y la prevención de la corrupción, y con el cual se revisarán y actualizarán las estrategias de apropiación del Código de Integridad del Servicio Público en el Distrito en todas las entidades y organismos; se realizarán acciones pedagógicas y de promoción que aumenten la comprensión de las y los servidores públicos acerca del código, y su uso en situaciones cotidianas. Se implementarán metodologías para la adecuada gestión de conflictos de interés, la divulgación proactiva y la resolución de dilemas éticos de las y los servidores públicos. En el marco de este programa se cocreará e implementará el segundo Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto de Bogotá 2024-2028, que involucre a todos los Sectores Administrativos con la colaboración de la sociedad civil, la academia y el sector privado en la formulación, seguimiento y fortalecimiento.

Objetivo específico 1: Generar cambio cultural en actores públicos del distrito que fortalezca la integridad, transparencia y corresponsabilidad con sociedad civil y sector privado.

Alcance de la actividad 1 (meta 1) : Implementar una (1) Estrategia de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable

Alcance de la actividad 2 (meta 2): Implementar una (1) estrategia de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital

Componente 2: Orientado a mejorar la transparencia y el gobierno abierto; por ello, se promoverá el acceso a la información pública clara, incluyente y relevante del Distrito Capital, así como la mayor participación de la ciudadanía en la identificación de datos públicos susceptibles de ser estructurados, abiertos y publicados. Se fomentará el uso de los datos abiertos y de la (1) estrategia de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la cultura en los actores públicos y privados en integridad y Estado Abierto que mejore la gobernanza en la ciudad.

Objetivos Específicos

Fortalecer la articulación entre actores públicos y privados para avanzar hacia un Estado Abierto en el Distrito

Código Metas Plan de Desarrollo

2276 Fortalecer, 100, %, del modelo de Gobierno Abierto que integre y articule acciones interinstitucionales de transparencia, integridad, participación y colaboración propiciando alianzas con organizaciones internacionales y nacionales que fomenten confianza y acerquen a la ciudadanía con la Administración

Producto MGA

Denominación

4599019 (V0624) - Documentos de planeación

Magnitud

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Estrategia(s)	de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública	Vigente
4	Implementar	1	Estrategia(s)	de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto.	Vigente

Objetivos Específicos

Generar cambio cultural en actores públicos del distrito que fortalezca la integridad, transparencia y corresponsabilidad con sociedad civil y sector privado

Código Metas Plan de Desarrollo

2278 Implementar, 1, Estrategia(s), de cambio cultural para la integridad, prevención de prácticas irregulares en el Distrito y generación de mecanismos de colaboración para dar mayor transparencia al relacionamiento con los grupos de interés y la ciudadanía

Producto MGA

Denominación

4599020 (V0624) - Documentos metodológicos

Magnitud

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
-----	---------	----------	------------------	-------------	--------

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4599020 (V0624) - Documentos metodológicos				4			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Implementar	1	Estrategia(s)	de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable	Vigente		
2	Implementar	1	Estrategia(s)	de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 493,26	\$ 3.500,00	\$ 4.030,21	\$ 4.003,65	
Totales		\$ 0,00	\$ 493,26	\$ 3.500,00	\$ 4.030,21	\$ 4.003,65	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599019 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 81,68	\$ 407,20	\$ 518,21	\$ 365,06
4599019 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 181,17	\$ 496,59	\$ 767,35	\$ 641,31
4599020 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.122,42	\$ 880,52	\$ 907,88
4599020 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 62,73	\$ 268,16	\$ 549,58	\$ 586,59
4599019 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 80,00	\$ 284,73	\$ 138,60
4599019 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 170,00	\$ 0,00	\$ 170,00
4599020 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 508,71	\$ 450,36	\$ 576,83
4599020 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 167,67	\$ 446,93	\$ 579,47	\$ 617,39
Totales			\$ 0,00	\$ 493,26	\$ 3.500,00	\$ 4.030,21	\$ 4.003,65



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	6309261	Habitantes de Bogotá
Total Grupo Etario:	6309261	

Enfoque de género	
Sin información	

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Alejandra Rodas Gaiter
Correo Electrónico	arodas@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono	6013813000
Cargo	Subsecretaría
Área	Subsecretaría D. Fortalecimiento Institucional
Fecha	17/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	8115-0104-Perfilproyecto.pdf	Fecha Cargue	19/09/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Encuesta de Cultura Política	DANE	09/04/2024	EncuestadeCulturaPolitica.pdf
2	IndicedeGobiernoAbierto	Secretaria General	31/12/2023	IndicedeGAB.pdf

13. OBSERVACIONES	
12/06/2024: diligenciamiento del componente de población objetivo y estudios que respaldan la formulación del proyecto.	
20/06/2024: actualización componentes y flujo financiero	
19/09/2024. Diligenciamiento de los campos requeridos en Segplan 2.0.	
25/09/2024 Ajuste en población objetivo	
01/10/2024 Se ajusta la descripción del universo	
17/10/2024 Se realizó actualización en las fuentes de financiación y presupuesto componente de inversión.	
13/01/2025 Actualización de fuentes de Financiación y Componentes de inversión y flujo financiero	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto de inversión cumple con los lineamientos de formulación y participación ciudadana establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación y aporta al cumplimiento del PDD Bogotá Camina Segura 2024-2027.	
Observación	
Ninguna	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Doris Bibiana Cardozo Peña
Teléfono	3813000 EXT. 11
Área	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de oficina
Correo	dcardozo@alcaldiabogota.gov.co
Fecha	24/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

--	--	--